

¿Quieres beneficiar a tu comunidad prestando servicios de telecom?

**Puedes prestar telefonía, internet
o TV de paga** en tu comunidad, a
través de algunas de las siguientes
concesiones, las cuales son
otorgadas por el IFT:



Social



Social comunitaria:



Social indígena:



Existe financiamiento. Para este tipo de
proyectos el Organismo Promotor de Inversiones
en Telecomunicaciones, junto con el Fondo
de Capitalización e Inversión del Sector
Rural, te pueden ayudar, **revisa
la siguiente información**



Si tienes dudas acércate al IFT para obtener orientación
y mayor información. La Unidad de Concesiones
y Servicios puede ayudarte en el número telefónico:

55 5015-4000

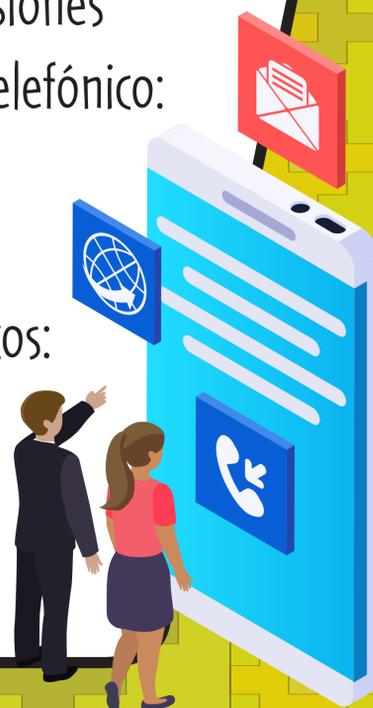
extensiones, 4274, 4546 y 2305.

O bien, en los siguientes correos electrónicos:

cesar.arias@ift.org.mx;

david.tejeda@ift.org.mx;

joselyn.fuentes@ift.org.mx



Algunos casos de éxito.

**Telecomunicaciones
Indígenas Comunitarias, A.C.**



Rurtech A.C.

